



COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2025-2029

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS:

FINIQUITO, PAGO DE MARCHA, SEGURO DE VIDA, GASTOS FINALES Y DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL C.C.T. VIGENTE.

DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	N° DE EMPLEADO
PLANTEL	DIRECCIÓN DEL DOCENTE		
FECHA DE AFILIACIÓN AL SUTACONALEPMICH	FECHA DE BASIFICACIÓN AL CONALEPMICH	ANTIGÜEDAD	

OBSERVACIONES

SI INCLUYE A MENORES DE EDAD O INCAPACES, EL PAGO SE RELIZARÁ A QUIEN EJERZA LA PATRIA POTESTAD O LA TUTELA DECLARADA JUDICIALMENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONALEP MICHOACÁN PRESENTE:

POR ESTE MEDIO LE EXPRESO QUE ES MI VOLUNTAD DESIGNAR MIS BENEFICIARIOS A EFECTO DE QUE RECIBAN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE OTORGA EL CONALEP MICHOACÁN, ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO IX, ARTÍCULOS 33 Y 37 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO; EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 13 DE LOS ESTATUTOS DEL SUTACONALEPMICH., Y, LAS DEMÁS DERIVADAS DE LA RELACIÓN LABORAL.

A) BENEFICIARIOS

NOMBRE	CURP	PARENTESCO	PORCENTAJE

B) EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGUNO (S) DE LOS BENEFICIARIO (S) DESIGNADOS EN EL INCISO (A) EL PAGO DEL PORCENTAJE SE ENTREGARÁ A:

NOMBRE	CURP	PARENTESCO	PORCENTAJE

ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTA DESIGNACIÓN DEJE SIN EFECTOS CUALQUIER OTRA REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE FECHA.

MANIFIESTO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON CIERTOS

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

C.c.p. Dirección General
C.c.p. Dirección del Plantel
C.c.p. Secretaría de Trabajo y Conflictos del Comité Ejecutivo Estatal
C.c.p. Delegación del Plantel
C.c.p. Docente